

TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15 horas con 25 minutos del día lunes 23 de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento,** así como **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal;** se dio inicio a la **TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027,** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; el C. Julio Naim Robles Izquierdo presenta justificante por escrito al cual se le da lectura; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeño Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime

Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez; y C. María del Carmen Castillo Álvarez.

Haciendo constar que están presentes **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presente la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **TRIGÉSIMA Sesión extraordinaria** de Cabildo el día de hoy lunes **23 de febrero del año 2026 dos mil veintiséis**, siendo las **15 horas con 25 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** da lectura al oficio recibido en la Secretaría General:

“NÚM. OFICIO TM-0156/2026. LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO. SECRETARIO GENERAL. PRESENTE. Felipe de Jesús Hernández Torres en carácter de Tesorero Municipal de la persona moral Municipio de Matehuala con Registro Federal de Contribuyentes MMA850101DC4 y actividad de Servicios Administrativos Municipales, domicilio fiscal en la calle de Celso N. Ramos 120, colonia Centro en Matehuala, San Luis Potosí, Código Postal 78700, manifiesto lo siguiente: En el marco de cumplimiento de la responsabilidad en lo relativo a los ingresos y las erogaciones que se realicen de los Presupuestos de Ingreso y Egresos del 2025 aprobados por el H. Ayuntamiento, me permito solicitar su intervención para que se pueda considerar una reunión Extraordinaria de Cabildo como punto de orden del día lo siguiente: Presentación y Aprobación del Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Matehuala. Cabe señalar que efectuado lo anterior se procederá a realizar la entrega de este documento en la Secretaría General de Gobierno del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí como lo marca la Legislación. Lo anterior tiene fundamento en el Artículo 81 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo. ATENTAMENTE: JUNTOS LOGRAMOS RESULTADOS. L.C. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ TORRES. TESORERO MUNICIPAL.”

Solicitando autorización para que intervengan en la Sesión el Licenciado Felipe de Jesús Hernández Torres, Tesorero Municipal, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano **aprobándose por unanimidad;**

Toma la palabra el **Tesorero Municipal** y manifiesta que el documento que se les acaba de entregar ahorita es lo referente al Cierre presupuestal, tanto del Presupuesto de Ingresos como del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, el presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025 fue por \$417'830,411.23, el total de ingresos recaudados fueron \$414'424,988.61; Los ingresos fiscales, participaciones, aportaciones y convenios no recaudados, \$3'405,422.62; En cuanto al presupuesto de egresos aprobado para 2025 fue de \$417'830,411.23, el total de egresos ejercidos o devengados son \$407'115,047.39, los egresos no ejercidos o no devengados en materia de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, participaciones y asignaciones, adquisiciones y adefas, fue por un total de \$10'715,363.84, lo que nos arroja una diferencia final de egresos ejercidos contra los ingresos recaudados de \$7'309,941.22; En la reunión que habíamos sostenido días anteriores, se les había por ahí comentado que tenemos un balance presupuestario en el sentido positivo, lo cual era un indicador de que nuestros egresos o gastos habían sido inferiores a los ingresos recaudados por el Municipio; interviene el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** y menciona que entonces tenemos un ahorro entonces de \$7'309,941.22, el **Tesorero Municipal** refiere que la palabra ahorro como tal no significaría, porque todavía de ahí tenemos algunos pasivos que nos quedaron pendientes por pagar para este ejercicio, se quedaron los registros hasta el momento del devengado, es decir, se generó la cuenta por pagar y por cuestiones de tiempo o algunas situaciones, puede que no se alcanzaron a pagar, pero de ese importe todavía se pueden alcanzar a cubrir; Al no haber más dudas ni comentarios, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** somete a votación y consideración la APROBACIÓN DEL CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 9 NUEVE VOTOS A FAVOR, 03 TRES VOTOS EN CONTRA Y 02 DOS ABSTENCIONES, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

MUNICIPIO DE MATEHUALA	
CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2025	
INGRESOS EJERCICIO 2025	
PRESUPUESTO INGRESOS 2025 APROBADO	417,830,411.23
TOTAL INGRESOS RECAUDADO	414,424,988.61
INGRESOS FISCALES, PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS NO RECAUDADOS	3,405,422.62

MUNICIPIO DE MATEHUALA	
CIERRE PRESUPUESTAL DE EGRESOS 2025	
EGRESOS EJERCICIO 2025	
PRESUPUESTO EGRESOS 2025 APROBADO	417,830,411.23
TOTAL EGRESOS EJERCIDO (DEVENGADO)	407,115,047.39
EGRESOS NO EJERCIDOS (DEVENGADOS) (SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, PARTICIPACIONES Y ASIGNACIONES, ADQUISICIONES Y ADEFAS)	10,715,363.84
EGRESOS EJERCIDOS CONTRA LOS INGRESOS RECAUDADOS	7,309,941.22

MUNICIPIO DE MATEHUALA	
CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2025	
INGRESOS EJERCICIO 2025	
PRESUPUESTO INGRESOS 2025 APROBADO	417,830,411.23
TOTAL INGRESOS RECAUDADO	414,424,988.61
INGRESOS FISCALES, PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS NO RECAUDADOS	3,405,422.62
EGRESOS EJERCICIO 2025	
PRESUPUESTO EGRESOS 2025 APROBADO	417,830,411.23
TOTAL EGRESOS EJERCIDO (DEVENGADO)	407,115,047.39
EGRESOS NO EJERCIDOS (DEVENGADOS) (SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, PARTICIPACIONES Y ASIGNACIONES, ADQUISICIONES Y ADEFAS)	10,715,363.84
EGRESOS EJERCIDOS CONTRA LOS INGRESOS RECAUDADOS	7,309,941.22

3.- Punto tres del orden del día, concerniente a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que es necesaria la aprobación del acta para proceder con su elaboración e impresión para la firma respectiva, en razón de que se requiere para los diversos trámites administrativos que se generan en razón de lo aquí autorizado, por lo tanto se somete a su consideración preguntando quien este por la afirmativa de la presente acta, lo manifiesten levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 03 TRES VOTOS EN CONTRA, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Punto cuatro y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **TRIGÉSIMA Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 15 horas con 34 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027.- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-